



Expediente: 1201/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VILLECCO CERUTTI ANTONINO DINO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - VILLECCO CERUTTI, ANTONIO DINO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 1201/25



H108023162652

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ VILLECCO CERUTTI ANTONINO DINO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 1201/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, Tucumán, 10 de mayo de 2026.-

- 1- Se agrega y tiene presente: El Bono Profesional Ley N°6059 acompañados en formato digital.
- 2- Se tiene presente: La formal Carta de Pago por Capital reclamado mas intereses y Honorarios profesionales, otorgada por la Dra./Dr. GOANE,RENE MARIO -H-Notificaciones digitales. MB.-

Actuación firmada en fecha 10/05/2026

Certificado digital:

CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.